



ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL sobre

“El Nuevo Código Penal de Nicaragua”

del 21 de agosto de 2004 al 5 de marzo de 2005

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ESPECIALIZACIÓN

I SECCIÓN

- I Módulo: Constitucionalización del Derecho Penal.
Fecha: 21 de agosto de 2004
- II Módulo: Introducción a la Teoría General del Delito.
Fecha: 28 de agosto de 2004
- III Módulo: Acción y resultado.
Fecha: 4 de septiembre de 2004
- IV Módulo: La omisión.
Fecha: 11 de septiembre de 2004
- V Módulo: Tipicidad y tipo.
Fecha: 18 y 25 de septiembre de 2004
- VI Módulo: Antijuridicidad e injusto.
Fecha: 2 de octubre de 2004
- VII Módulo: Culpabilidad.
Fecha: 9 de octubre de 2004
- VIII Módulo: Iter criminis.
Fecha: 16 de octubre de 2004
- IX Módulo: Autoría y participación.
Fecha: 23 de octubre de 2004
- X Módulo: Unidad y pluralidad de delitos (concurso de delitos).
Fecha: 30 de octubre de 2004
- XI Módulo: Teoría de la consecuencia jurídica.
Fecha: 6 de noviembre de 2004
- Evaluación Teórica de la I Sección del Postgrado de Especialización
Fecha: 13 de noviembre de 2004
- Evaluación Práctica de la I Sección del Postgrado de Especialización
Fecha: 20 de noviembre de 2004

II SECCIÓN

- Módulo XII: Delitos contra la vida independiente.
Fecha: 27 de noviembre de 2004
- Módulo XIII: Delitos contra la libertad.
Fecha: 4 de diciembre de 2004
- Módulo XIV: Delitos contra el patrimonio.
Fecha: 11 de diciembre de 2004
- Módulo XV: Delitos contra el orden socioeconómico.
Fecha: 18 de diciembre de 2004
- Módulo XVI: Delitos contra la hacienda pública y la seguridad social.
Fecha: 8 de enero de 2005
- Módulo XVII: Delitos contra los derechos laborales.
Fecha: 15 de enero de 2005
- Módulo XVIII: Delitos contra la Administración Pública.
Fecha: 22 de enero de 2005
- Módulo XIX: Delitos contra la Administración de Justicia.
Fecha: 29 de enero de 2005
- Módulo XX: Delitos contra el orden internacional.
Fecha: 5 de febrero de 2005
- Módulo XXI: La teoría del caso.
Fecha: 12 y 19 de febrero de 2005
- Evaluación Teórica de la II Sección del Postgrado de Especialización
Fecha: 26 de febrero de 2005
- Evaluación Práctica de la II Sección del Postgrado de Especialización
Fecha: 5 de marzo de 2005

Acreditable a la Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal

PROFESORADO

- Mario Houed Vega**
Profesor de Derecho penal
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
- Alfredo Chirino Sánchez**
Profesor de Derecho penal
Universidad de Costa Rica,
Director de la Escuela Judicial de Costa Rica
- Jorge Luis Morales**
Juez de Juicio del Tribunal Penal del Primer
Circuito Judicial de lo Penal de San José
Poder Judicial de la República de Costa Rica
- Hipólito Gill Suazo**
Profesor de Derecho penal
Universidad de Panamá
Director de la Escuela Judicial de Panamá
Magistrado suplente de la Corte Suprema de
Justicia de Panamá
- Sergio J. Cuarezma Terán**
Director del Instituto Centroamericano de
Estudios Penales de la
Universidad Politécnica de Nicaragua
Miembro de la Comisión Redactora del Código
Penal Tipo para Iberoamérica
- Iván Lara Palacios**
Procurador Penal Nacional
Procuraduría General de la República de
Nicaragua
- Roxana I. Zapata López**
Profesora de Derecho penal
Instituto Centroamericano de Estudios Penales
de la Universidad Politécnica de Nicaragua
- Silvio Antonio Grijalva Silva**
Profesor de Derecho procesal penal
Instituto Centroamericano de Estudios Penales
de la Universidad Politécnica de Nicaragua
- Orlando Guerrero Mayorga**
Profesor de Relaciones Internacionales
Universidad Americana (UAM)
- Manuel Gutiérrez Hurtado**
Profesor de Derecho Fiscal
Universidad Politécnica de Nicaragua
Autor del libro: "Introducción al Estudio del
Derecho Tributario"

OBJETIVOS

Esta Especialización tiene como objetivo el proporcionar al profesional una perspectiva conceptual y práctica del Derecho penal moderno para aplicar adecuadamente la nueva legislación penal.

Una vez finalizada la Especialización las Abogadas y los Abogados, podrán aplicar de forma adecuada los instrumentos teórico-prácticos de la Teoría General del Delito que contiene el nuevo Código penal y las nuevas figuras delictivas que nacerán con su entrada en vigencia.

REQUISITOS DE INGRESO

1. Llenar solicitud de ingreso
2. Fotocopia del Certificado de Calificaciones de la Universidad
3. Fotocopia del Título de Licenciatura
4. Fotocopia de la Cédula de Identidad
5. Dos fotografías tamaño carné

Estos requisitos deberán presentarse el día 21 de agosto del presente año, inicio del Postgrado de Especialización.

INVERSIÓN

USD\$ 1,300.00 (incluye matrícula USD\$ 100.00), a depositarse en la cuenta en Dólares a nombre de la UPOLI del Banco de la Producción (BANPRO), número 10011614827868.

El valor de la matrícula (USD\$ 100.00) deberá depositarse entre los días 4 al 17 de agosto, la fotocopia de la minuta deberá hacerse llegar por fax a la sede del ICEP de la UPOLI. A partir del mes de septiembre de 2004 deberán depositarse USD\$ 100.00 mensualmente hasta completar la suma de USD\$ 1,200.00, haciendo entrega al personal del ICEP de la UPOLI una fotocopia de la minuta de depósito.

LUGAR

Salón de Retiros del Colegio Nuestra Señora del Rosario.

GRADO ACADÉMICO OBTENIDO

Título de Especialista en Derecho Penal extendido por la Universidad Politécnica de Nicaragua (Miembro Fundadora del CNU)

TIEMPO DE ESTUDIO

La Especialización tiene una duración de 324 horas, de las cuales 216 horas clases son presenciales y 108 horas son de investigación, lo que da un total de 32 créditos, que son acreditables a la Maestría en Derecho penal y Derecho procesal penal que oferta el ICEP de la UPOLI.

web: www.upoli.edu.ni/icep
e-mail: icep@upoli.edu.ni

PARA MAYOR INFORMACIÓN